



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

Mediante resolución de la Concejalía Delegada de Contratación de fecha 2 de Noviembre de 2009 se ha acordado lo siguiente:

**CONTRATACIÓN 185/308/08.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS EN EL CASCO HISTÓRICO DE ORIHUELA.**

...///...

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato del servicio, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la “**Redacción del Plan Director de Revitalización de Barrios en el Casco Histórico de Orihuela**”; a la empresa **IDOM INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.**, por el importe total de **66.085,20 € ( 56.970,00 € más 9.115,20 € de I.V.A.)**, en un plazo de ejecución de 4 meses, que comprenderá los meses de Diciembre de 2009 y Enero, Febrero y Marzo de 2010.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución a la mercantil **IDOM INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.** con domicilio en c/ Barcas, 2, 5º, 13- 46002- Valencia; adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato; y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante, de la página web **www.orihuela.es**

**TERCERO.-** Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, y al Sr. Interventor de Fondos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

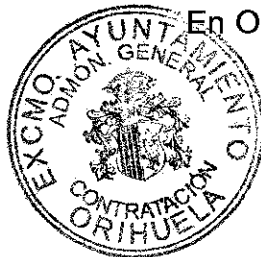
### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato relativo para **"Redacción del Plan Director de Revitalización de Barrios en el Casco Histórico de Orihuela"** (Expte. 185/308/09).

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 5 de Noviembre de 2009.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Virgilio Estremera Saura